



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO
MICHOACAN**

**CUARTO INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
EJERCICIO 2020**

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**CP. LORENA ANDRADE MALDONADO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**CP. MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA
SECRETARIA**

**C.P WUILLIBALDO GALLARDO PEREZ
TESORERO**

**C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
VOCAL**

**LIP. ELIA YENIFER SOTO NAVARRO
VOCAL**

**LIC. MARTINA GARCIA AUREOLES
VOCAL**

**C.P ALMA ROSA LEON SANTIBAÑEZ
VOCAL**

**LIC. RIGOBERTO ANTÓN GARCIA
VOCAL**

**LEF. SALVADOR JAIMES SANCHEZ
VOCAL**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 01/2021

ASUNTO: Oficio por el cual se hace entrega
Del Cuarto Informe Trimestral Octubre, Noviembre, y Diciembre del año 2020

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En atención a la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio pongo a su disposición el Cuarto Informe Financiero Trimestral (Octubre-Diciembre) correspondiente al Ejercicio 2020. Esta administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán ha realizado su mejor esfuerzo para cumplir con los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, dependencia a su cargo.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

*C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO*



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO MICHOACAN**

CONTENIDO DE DOCUMENTOS

I. COPIA DE LAS ACTAS DE SESIÓN CERTIFICADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO REFERENTE A LOS ASUNTOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.

II. EXPEDIENTE FINANCIERO

1. ESTADOS FINANCIEROS BASICOS DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020

I. INFORMACION CONTABLE:

- A) Estado de Situación Financiera
- B) Estado de Actividades
- C) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- D) Estado de cambios en la Situación Financiera (Estado de Flujos en el Efectivo)
- E) Estado analítico del Activo
- F) Notas a los Estados Financieros

II. INFORMACION PRESUPUESTAL:

- A) Estado analítico de los ingresos del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



B) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

Administrativa; Económica; Por Objeto del Gasto; y, Funcional, y estado del Ejercicio de Egresos por proyecto.

C) Relación de los bienes que componen el inventario en el periodo de Octubre a Diciembre de 2020.

- 2) INFORME RESPECTO AL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO, ASÍ COMO RESPECTO AL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO DEVENGADOS POR EL MUNICIPIO.**
- 3) RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, POR CUALQUIER CONCEPTO, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.**
- 4) CONCILIACIONES BANCARIAS, COPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS Y AUXILIARES CONTABLES MENSUALES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.**
- 5) ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TRIMESTRAL (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2020.**
- 6) ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS.**

III. EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA

IV. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

- ANEXO 5: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS.**
- ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

***C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO***



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO MICHOACÁN**

I. ACTA DE SESIÓN

CUARTO INFORME TRIMESTRAL

OCTUBRE - DICIEMBRE

EJERCICIO 2020



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
No. OFICIO: SMDIF 02/2021

ASUNTO: Informando sobre el contenido de
las Actas de Sesión que se anexan.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento a la parte I del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este conducto le informo, que se anexa copia de las actas solicitadas y para precisar la ubicación de cada uno de los asuntos que contienen, haciendo la siguiente descripción:

ASUNTO APROBADO	ACTA EN LA QUE SE ENCUENTRA
a) Aprobación del Cuarto Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2020	Acta No. 01 / 2021

Esperando cumplir con la petición para el Informe Trimestral, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACAN
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACAN



C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"

02/JUNIO/2010



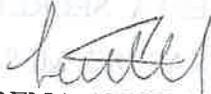
ACTA JUNTA DE GOBIERNO
S.O. 01/2021
HOJA 02/02

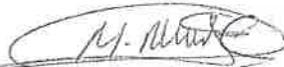
Manifestando lo anterior y estando de acuerdo se da por terminado el punto dos y pasamos asuntos generales donde se manifiesta que no hay asuntos a tratar.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF del Municipio de Huetamo, da por concluida la sesion ordinaria No. 01 siendo las 15:10 horas del dia 13 de Enero del 2021; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron.

Damos Fe.

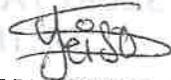
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO,
MICHHOACÁN.


CP. LORENA ANDRADE MALDONADO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO


CP. MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA
SECRETARIA


CP. WUILLIBALDO GALLARDO PEREZ
TESORERO


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
VOCAL


LIP. ELIA JENIFER SOTO NAVARRO
VOCAL


LIC. MARTINA GARCIA AUREOLES
VOCAL


CP. ALMA ROSA LEON SANTIBAÑEZ
VOCAL


LIC. RIGOBERTO ANTON GARCIA
VOCAL


LEF. SALVADOR JAIMES SANCHEZ
VOCAL



EL SUSCRITO C. **L.E.F. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICHOACAN,**

CERTIFICA

EN EJERCICIO PLENO DE SUS FUNCIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y CON BASE EN EL ART. 53 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; QUE LAS PRESENTES DOS FOJAS SON COPIAS FIELES, COTEJADAS Y TOMADAS DE SU ORIGINAL, LAS CUALES TUVE A LA VISTA; Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA SECRETARIA MUNICIPAL A MI CARGO, LO QUE CERTIFICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



ATENTAMENTE:

L.E.F. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HUETAMO, MICHOACAN.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"
02/JUNIO/2010



ACTA JUNTA DE GOBIERNO
S.O. 06/2020
HOJA 01/02

ACTA No. 6 DE SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN

En la ciudad de Huetamo de Nuñez, Michoacán, siendo las 14:30 Catorce Treinta horas del día 01 de Diciembre del año 2020, dos mil veinte, en las Instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, Michoacán y que preside la Presidenta de dicha institucion, con la Asistencia de la mayoría de los miembros de la misma; a efectos de desahogar la Sesión Ordinaria, se procede a citar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II. REESTRUCTURACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO.
- III. ASUNTOS GENERALES

Acto seguido, se procede a desahogar el punto numero I Uno del orden del día, pasando lista, haciendo constar que se encuentran presentes la CP. LORENA ANDRADE MALDONADO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CP. MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA, SECRETARIA, EL C.P. WUILLIBALDO GALLARDO PEREZ, TESORERO, LA C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO, VOCAL, LA LIP. ELIA YENIFER SOTO NAVARRO, VOCAL, LA LIC.MARTINA GARCIA AUREOLES, VOCAL, LA CP. ALMA ROSA LEON SANTIBAÑEZ, VOCAL Y EL LEF. SALVADOR JAIMES SANCHEZ , VOCAL, se acordó y procedio a instalar valida la sesión en virtud de existir quórum legal, al encontrarse todos los integrantes de la junta de gobierno, aprobando el orden del día por unanimidad de votos.....

En cuanto al punto número II dos por voz, la C. Elvira Sandoval Arellano, directora del DIF municipal de Huetamo, manifiesta que el C.Demecio Baltazar Nuñez, Vocal de esta Junta de Gobierno no podra continuar como integrante. Por lo tanto se considerara a quien formara parte de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF, conforme a su regimen y legalidad; por tal motivo el dia de hoy nos encontramos presentes para manifestar quien sera la persona propuesta de la C.P. Lorena Andrade Maldonado presidenta del DIF Municipal de Huetamo, solicitando a la Secretaria C.P Maria del Refugio Villanueva Ibarra, pase a votacion la propuesta; de el Lic. Rigoberto Antón Garcia, resultando electo por unanimidad de votos. Ahora se dara suceso a su integracion, con la finalidad de dar seguimiento a los programas sociales del DIF Municipal de Huetamo, cabe mencionar que la junta de gobierno se encontrara actualmente estructurada de la siguiente forma:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Alma', 'Jesse', and 'M. Nuñez']



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"

02/JUNIO/2010



ACTA JUNTA DE GOBIERNO
S.O. 06/2020
HOJA 02/02

CP. LORENA ANDRADE MALDONADO
 CP. MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA
 CP. WUILLIBALDO GALLARDO PEREZ
 C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO VOCAL
 LIP. ELIA YENIFER SOTO NAVARRO
 LIC. MARTINA GARCIA AUREOLES
 CP. ALMA ROSA LEON SANTIBAÑEZ
 LIC. RIGOBERTO ANTÓN GARCIA
 LEF. SALVADOR JAIMES SANCHEZ

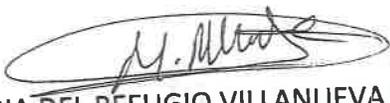
PRESIDENTA
 SECRETARIA
 TESORERO
 VOCAL
 VOCAL
 VOCAL
 VOCAL
 VOCAL
 VOCAL

Ya manifestando lo anterior y estando de acuerdo se da por terminado el punto dos y pasamos asuntos generales donde se manifiesta que no hay asuntos a tratar.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF del Municipio de Huetamo, da por concluida la Sesion Ordinaria 06 siendo las 14:50 horas del día 01 Primero de Diciembre del 2020; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron.

Damos Fe.


 C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO


 CP. MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA
 SECRETARIA


 CP. WUILLIBALDO GALLARDO PEREZ
 TESORERO


 C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
 VOCAL


 LIP. ELIA YENIFER SOTO NAVARRO
 VOCAL


 LIC. MARTINA GARCIA AUREOLES
 VOCAL


 CP. ALMA ROSA LEON SANTIBAÑEZ
 VOCAL


 LIC. RIGOBERTO ANTÓN GARCIA
 VOCAL


 LEF. SALVADOR JAIMES SANCHEZ
 VOCAL



EL SUSCRITO C. **L.E.F. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICHOACAN,**

CERTIFICA

EN EJERCICIO PLENO DE SUS FUNCIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y CON BASE EN EL ART. 53 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; QUE LAS PRESENTES DOS FOJAS SON COPIAS FIELES, COTEJADAS Y TOMADAS DE SU ORIGINAL, LAS CUALES TUVE A LA VISTA; Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA SECRETARIA MUNICIPAL A MI CARGO, LO QUE CERTIFICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



ATENTAMENTE:

L.E.F. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE HUETAMO, MICHOACAN.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO MICHOACÁN**

II. EXPEDIENTE FINANCIERO

CUARTO INFORME TRIMESTRAL

OCTUBRE - DICIEMBRE

EJERCICIO 2020



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 03/2021

ASUNTO: Informando sobre la fracción I, numeral 1 la parte II del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento a la fracción I, numeral 1 de la parte II del expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio se presenta la información contable con la siguiente desagregación: **Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la hacienda Pública, Estado de Cambios en la situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo y Estado Analítico del Activo** correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACAN DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACAN

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

**ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	278,602.00	251,180.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	278,602.00	251,180.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,060,192.00	3,060,192.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,060,192.00	3,060,192.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	3,338,794.00	3,311,372.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,552,228.01	2,511,980.13
SERVICIOS PERSONALES	1,585,048.49	1,566,766.80
MATERIALES Y SUMINISTROS	535,548.68	496,043.53
SERVICIOS GENERALES	351,631.84	449,189.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	780,721.63	782,880.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	769,239.63	715,038.00
AYUDAS SOCIALES	11,482.00	47,642.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	112,154.44
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	103,285.03
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	8,869.41
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,332,949.84	3,386,814.57
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DES AHORRO)	5,844.36	-75,442.57



[Signature]
CP. LORENA ANDRADE MALDONADO
PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

[Signature]
C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
2020

Página: 1 de 3
2019

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,108.79	6,414.89
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,041.94	1,041.94
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	9,150.73	7,456.83

ACTIVO NO CIRCULANTE.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	236,630.40	236,630.40
BIENES MUEBLES.	667,821.01	655,052.01
ACTIVOS INTANGIBLES.	36,200.00	36,200.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	626,731.47	626,731.47
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	313,919.94	301,150.94

TOTAL DEL ACTIVO

323,070.67	308,607.77
-------------------	-------------------

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página: 2 de 3

2020

2019

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	8,523.87	-94.67
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	18,035.32	18,035.32
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	26,559.19	17,940.65

PASIVO NO CIRCULANTE.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00

TOTAL DEL PASIVO

26,559.19

17,940.65

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página: 3 de 3

2020

2019

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	815,347.93	815,347.93
APORTACIONES	898,702.27	898,702.27
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-83,354.34	-83,354.34
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-518,836.45	-524,680.81
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,844.36	-75,442.57
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-524,680.81	-449,238.24
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	296,511.48	290,667.12
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	323,070.67	308,607.77



CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	815,347.93	0.00	0.00	0.00	815,347.93
APORTACIONES	898,702.27	0.00	0.00	0.00	898,702.27
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-83,354.34	0.00	0.00	0.00	-83,354.34
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019	0.00	-449,238.24	-75,442.57	0.00	-524,680.81
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-75,442.57	0.00	-75,442.57
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-449,238.24	0.00	0.00	-449,238.24
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	815,347.93	-449,238.24	-75,442.57	0.00	290,667.12
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	0.00	0.00	81,286.93	0.00	81,286.93
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	5,844.36	0.00	5,844.36
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	75,442.57	0.00	75,442.57
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	815,347.93	-524,680.81	5,844.36	0.00	296,511.48



CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		14,462.90
ACTIVO CIRCULANTE.		1,693.90
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		1,693.90
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.		
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.		12,769.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		
BIENES MUEBLES.		12,769.00
ACTIVOS INTANGIBLES.		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.		
ACTIVOS DIFERIDOS.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO	8,618.54	
PASIVO CIRCULANTE.	8,618.54	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	8,618.54	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,844.36	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	5,844.36	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESÁHORRO)	81,286.93	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		75,442.57
REVALÚOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		



[Signature]
CP. LORENA ANDRABE MALDONADO
PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

[Signature]
C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL SMDIF

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CONCEPTO	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	3,338,794.00	3,311,372.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	278,802.00	251,180.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,080,192.00	3,080,192.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION.	3,332,949.84	3,283,549.54
SERVICIOS PERSONALES.	1,665,049.49	1,566,766.80
MATERIALES Y SUMINISTROS.	535,548.68	496,043.53
SERVICIOS GENERALES	351,631.84	449,169.80
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	769,239.63	715,038.00
AYUDAS SOCIALES	11,482.00	47,642.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	8,889.41
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,844.36	27,822.46
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0.00	117,253.31
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	117,253.31
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	12,769.00	272,335.31
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	12,769.00	169,070.28
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	103,265.03
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-12,769.00	-155,082.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	8,619.02	146,054.40
ENDEUDAMIENTO NETO	8,619.02	146,054.40
INTERNO	8,619.02	146,054.40
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
APLICACION	0.48	13,030.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.48	13,030.00
INTERNO	0.48	13,030.00
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	8,618.54	133,024.40
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,893.90	5,764.86
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	6,414.89	650.03
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FIN DEL EJERCICIO	8,108.79	8,414.89



CP. LORENA ANDRADE MALDONADO
PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL SMDIF

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN 2018-2021

CUARTO TRIMESTRE

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ 8,108.79 (Ocho Mil Ciento Ocho Pesos 79/100 M.N.), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ 0.30 (Cero Pesos 30/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ 8,107.95 (Ocho Mil Ciento Siete Pesos 95/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias. Dicho importe se compromete en el ejercicio y corresponde al pago de impuestos 3% sobre nómina del mes de Diciembre del 2020 por \$8.083.00.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del municipio.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ **0.54 (Cero Pesos 54/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **1,041.94 (Un Mil Cuarenta y Un Pesos 94/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **1,042.60 (Un Mil Cuarenta y Dos Pesos 60/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ **-0.66 (-Cero Pesos 66/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 236,630.40 (Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Treinta Pesos 40/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 236,630.40 (Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Treinta Pesos 40/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ 667,821.01 (Seiscientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Veintiun Pesos 01/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ 156,412.58 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Doce Pesos 58/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ 6,999.25 (Seis Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 25/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 184,067.50 (Ciento Ochenta y Cuatro Mil Sesenta y Siete Pesos 50/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ 317,742.12 (Trescientos Diecisiete Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 12/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ 2,599.56 (Dos Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 56/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ 36,200.00 (Treinta y Seis Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

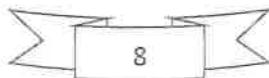
1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ 36,200.00 (Treinta y Seis Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 626,731.47 (**Seiscientos Veintiseis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 47/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 626,731.47 (**Seiscientos Veintiseis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos 47/100 M.N.**), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 8,523.87 (Ocho Mil Quinientos Veintitres Pesos 87/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo. Y corresponde al impuesto 3% sobre nómina de Diciembre 2020.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 8,619.02 (Ocho Mil Seiscientos Diecinueve Pesos 02/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ -95.15 (-Noventa y Cinco Pesos 15/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **18,035.32 (Dieciocho Mil Treinta y Cinco Pesos 32/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **15,275.65 (Quince Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 65/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **2,759.67 (Dos Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos 67/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ 278,602.00 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Dos Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 3,060,192.00 (Tres Millones Sesenta Mil Ciento Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 3,338,794.00 (Tres Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 1,665,049.49 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Cuarenta y Nueve Pesos 49/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 535,546.68 (Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 68/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 351,631.84 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Un Pesos 84/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 769,239.63 (Setecientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 63/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ 11,482.00 (Once Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ 3,332,949.64 (Tres Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 64/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **5,844.36 (Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 36/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **898,702.27 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Dos Pesos 27/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **-83,354.34 (-Ochenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 34/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	898,702.27	0.00	898,702.27
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-83,354.34	0.00	83,354.34
TOTAL	815,347.93	0.00	815,347.93

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **5,844.36 (Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 36/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ - **524,680.81 (-Quinientos Veinticuatro Mil Seiscientos Ochenta Pesos 81/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	5,844.36	5,844.36
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-524,680.81	0.00	524,680.81
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-524,680.81	5,844.36	-518,836.45

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **8,108.79** (Ocho Mil Ciento Ocho Pesos 79/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2020
EFFECTIVO.	0.30
BANCOS / TESORERIA.	8,107.95
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.54
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,108.79

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

APLICACIÓN	12,769.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
BIENES MUEBLES	12,769.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,844.36
---	----------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
PROVISIONES	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,844.36

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	3,338,794.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	3,338,794.00

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	3,345,863.64
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	12,914.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	10,850.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	380.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,539.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	145.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros; Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	3,332,949.64

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 3,735,876.00 (Tres Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-397,082.00 (-Trescientos Noventa y Siete Mil Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas. Durante el ejercicio fue otorgada parte de la asistencia alimentaria de manera gratuita a la población vulnerable, sin lograr obtener cuota de recuperación, ello debido a la alta vulnerabilidad y necesidades por la emergencia sanitaria, lo cual deciden las autoridades de este organismo de acuerdo a su visión y objetivos solidarizarse con la población ante esta situación.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **3,338,794.00 (Tres Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **3,735,876.00 (Tres Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **-390,012.36 (-Trescientos Noventa Mil Doce Pesos 36/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas así como la modificación por ajuste presupuestal.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de **\$ 8,083.00 (Ocho Mil Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer, correspondiendo a Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Michoacán, por concepto del pago de impuestos sobre el 3% sobre nómina correspondiente a Diciembre del 2020.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de **\$ 3,337,780.64 (Tres Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta Pesos 64/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, a las instancias fiscalizadoras y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal; para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

A nivel local el último censo poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2010, manifiesta que el **MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN** tiene una población de 41,937 habitantes.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente

El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN**, como ente público se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha de 03 de Septiembre del 2010, así como su elevación a organismo descentralizado en la fecha del 06 de Junio del 2010, según decreto de creación.

b) Principales cambios en la estructura

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros, se creó como unidad responsable el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN**, en el cual se encuentran las unidades administrativas cuyo organigrama está debidamente aprobado, por lo anterior fue elaborado un manual de organización y de procedimientos donde se especifica cada una de las funciones de la unidad responsable.

2.- Determinada la unidad responsable se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando el eje rector, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, tiene por objetivos: La promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas, así como la realización de las demás acciones que establecen la Legislación aplicable.

Para el logro de sus objetivos el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, tiene las siguientes funciones:

- I. Fortalecer el núcleo familiar a través de la promoción social, que tienda al mejoramiento de la vida de las personas y de la sociedad en general;
- II. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas: de la familia, de los menores, de los ancianos, de los discapacitados, proponer alternativas de solución y en su caso aplicarlas;
- III. Proporcionar servicios sociales a menores en estado de abandono, a discapacitados sin recursos y ancianos desamparados;
- IV. Coadyuvar en el fomento de la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar;
- V. Fomentar y, en su caso, proporcionar servicios de rehabilitación, a los menores infractores, ancianos, discapacitados y farmacodependientes;
- VI. Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva, dirigidas a los lactantes, las madres gestantes y población socialmente desprotegida;
- VII. Promover el desarrollo de la comunidad en territorio Municipal;
- VIII. Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y discapacitados, sin recursos;
- IX. Intervenir en el ejercicio de la tutela de menores, que corresponda al Estado; en los términos de la Ley y auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que los afecten de acuerdo a la Ley;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

X. Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez, la orientación crítica de la de población hacia una conciencia cívica y propiciar la recreación, el deporte y la cultura;

XI. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del sistema Municipal a los que lleve a cabo el Sistema Estatal a través de acuerdos y/o convenios, encaminados a la orientación del bienestar social;

XII. Procurar y promover la coordinación con otras instituciones afines, cuyo objetivo sea la obtención del bienestar social; y,

XIII. Los demás que les confieran las leyes. Lo anterior apoyado con programas de formación, organización y capacitación a los sujetos sociales, orientados a erradicar paulatinamente el asistencialismo y el paternalismo.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).
- b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

- c) Los Postulados básicos, son aplicados para el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**

2.- Entes Públicos **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, y el **MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN**, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

- d) Normatividad Supletoria: El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.
- e) El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.
- Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- Plan de Implementación.

El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, inicia con la implementación el día 02 de Junio de 2020, con el sistema de contabilidad de armonización contable SIDEACG, incorporando de inmediato el módulo de presupuesto.

- Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Como autoridades del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del municipio, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.

- Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:

- a) **Actualización.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.
- b) **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionararán y se identificarán en este apartado.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, como ente público que se dedica a prestar servicios públicos municipales a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.
- e) **Beneficios a empleados:** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, etc.
- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.** En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

financiera del Sistema Municipal DIF Huetamo, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.

g) Reservas. En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera ya sea retrospectivos o prospectivos.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir el área responsable, así como determinar el programa, proyecto y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos; por lo que los errores que se han corregido son los siguientes:

a). - Se determinaron los procedimientos de las compras de los bienes y servicios, con el objeto de dar el fallo a los supuestos más favorables para el Sistema Municipal DIF Huetamo.

b). - Se fortaleció el comité de Adquisiciones, con la finalidad de estar al pendiente de las cotizaciones en las compras de bienes y servicios.

i) Reclasificaciones.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, durante todo el ejercicio fiscal no se han realizado las reclasificaciones contables y presupuestales, motivadas por errores al realizar la contabilidad, por lo que no hay motivo para reclasificado eventos de ingresos y egresos.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, mencionamos que hasta el momento no existen durante este periodo trimestral la depuración y cancelación de saldos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sobre este aspecto tenemos a bien informar lo siguiente:

- **Equivalente en Moneda Nacional.** El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no ha tenido la necesidad de realizar hasta la fecha operaciones, de las cuales sea necesario realizar las equivalencias en moneda extranjera con la moneda nacional, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4 Equipo de Transporte			
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

¹ *De acuerdo con las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, durante este ejercicio no presenta gastos o inversiones capitalizadas, además de que es un organismo de Asistencia Social.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras. En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

- e) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no hemos tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

- f) Administración de Activos.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, inmuebles e intangibles mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, que son propiedad del Sistema DIF Huetamo.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- a) Por ramo administrativo que reporta.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

- a) El análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, los manifestamos en el cuadro siguiente, ingresos al 31 de Diciembre de 2020, siendo los ingresos fiscales.

INGRESOS FISCALES

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	IMPUESTOS	
2000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
3000	APORTACIÓN DE MEJORAS	
4000	DERECHOS	
5000	PRODUCTOS	278,602

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6000	APROVECHAMIENTOS	
7000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
91001	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	3,060,192.00
0000	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	
	TOTAL	\$3,338,794.00

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Para dar cumplimiento el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no presenta la proyección de ingresos por capítulo, a partir del cierre al 31 de Diciembre del 2020, ya que la proyección de los siguientes seis meses no corresponde a este ejercicio Fiscal.

PROYECCIÓN DE INGRESOS A SEIS MESES

COD.	NOMBRE DEL RUBRO	ENERO.	FEB.	MZO.	ABR.	MAY.	JUN..
1000	IMPUESTOS						
2000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
3000	APORTACIÓN DE MEJORAS						
4000	DERECHOS						
5000	PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
6000	APROVECHAMIENTOS						
7000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.						
81001	PARTICIPACIONES DE LIBRE ASIGNACIÓN						
81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA						
82002	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL						
82002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL						
91001	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	0	0	0	0	0	0
0000	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO						
	TOTALES	0	0	0	0	0	0

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- a) Indicadores de la deuda respecto al PIB y deuda respecto de la recaudación tomando un periodo como mínimo de 5 años.

1.- En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN**, no se han realizado transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

13.- PROCESOS DE MEJORA

- a) Principales políticas de control interno.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

- 1.- Lo primero en realizar fue cambiar de sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
- 2.- Estrictamente elaborar acciones para el Plan Municipal de Desarrollo, y tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
- 3.- Como medida disciplinaria y tomando el margo lógico, se procedió a elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
- 4.- Otra política de control interno es que, el Sistema DIF Huetamo se dedicó a elaborar un reglamento para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo al programa y proyecto establecido.
- 5.- Era necesario que se definiera un programa presupuestario, acciones a realizar o a ejecutar por la unidad responsable.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance, durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020, siendo las siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	45%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	45%
3	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	10%

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

16.- PARTES RELACIONADAS

En el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO**, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CVO.	DESCRIPCIÓN
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN**, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020


CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF





C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

DIRECTORA GENERAL SMDIF



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	308,607.77	6,980,448.30	6,965,985.40	323,070.67	14,462.90
ACTIVO CIRCULANTE.	7,456.83	6,967,679.30	6,965,985.40	9,150.73	1,693.90
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6,414.89	3,628,885.30	3,627,191.40	8,108.79	1,693.90
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,041.94	3,338,794.00	3,338,794.00	1,041.94	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	301,150.94	12,769.00	0.00	313,919.94	12,769.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	236,630.40	0.00	0.00	236,630.40	0.00
BIENES MUEBLES.	655,052.01	12,769.00	0.00	667,821.01	12,769.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	36,200.00	0.00	0.00	36,200.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	626,731.47	0.00	0.00	626,731.47	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 04/2021

ASUNTO: Informando sobre la fracción II inciso A, B y C del Numeral 1 de la parte II del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento a la fracción II inciso **A** y **B**, numeral 1 de la parte II del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio se presenta la información presupuestaria con la siguiente desagregación: Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como lo referente al inciso **C** la relación de los bienes que componen el inventario conforme a los formatos electrónicos que emite el CONAC, correspondiente al Cuarto Informe Trimestral, del Periodo Octubre-Diciembre del 2020.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACAN **DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACAN**



C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	3,735,876.00	-397,082.00	3,338,794.00	3,338,794.00	3,338,794.00	-397,082.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	675,884.00	-397,082.00	278,802.00	278,802.00	278,802.00	-397,082.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,080,192.00	0.00	3,080,192.00	3,080,192.00	3,080,192.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,735,876.00	-397,082.00	3,338,794.00	3,338,794.00	3,338,794.00	-397,082.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		-397,082.00



[Signature]
CP. LORÉNA ANDRADE MALDONADO

[Signature]
C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

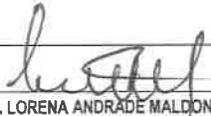
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	3,735,876.00	-390,012.36	3,345,863.64	3,345,863.64	3,337,780.64	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,735,876.00	-390,012.36	3,345,863.64	3,345,863.64	3,337,780.64	0.00





CP. LORENA ANDRADE MALDONADO
PRESIDENTA HONORARIA SMDIF



C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	3,703,876.00	-370,781.36	3,333,094.64	3,333,094.64	3,325,011.64	0.00
GASTO DE CAPITAL	32,000.00	-19,231.00	12,769.00	12,769.00	12,769.00	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,735,876.00	-390,012.36	3,345,863.64	3,345,863.64	3,337,780.64	0.00



[Handwritten signature]

CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

[Handwritten signature]

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	2,058,372.50	-393,178.01	1,665,194.49	1,665,194.49	1,665,194.49	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	509,366.83	26,179.85	535,546.68	535,546.68	535,546.68	0.00
SERVICIOS GENERALES	480,010.67	-128,378.83	351,631.84	351,631.84	343,548.84	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	656,126.00	124,595.63	780,721.63	780,721.63	780,721.63	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	32,000.00	-19,231.00	12,769.00	12,769.00	12,769.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,735,878.00	-390,012.36	3,345,865.64	3,345,863.64	3,337,780.84	0.00



[Handwritten Signature]

CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

[Handwritten Signature]

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



SISTEMA MUN. PARA EL DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Página: 1 de 1

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	3,079,750.00	-514,807.99	2,565,142.01	2,565,142.01	2,557,059.01	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	656,126.00	124,595.63	780,721.63	780,721.63	780,721.63	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	3,735,875.00	-390,012.36	3,345,863.64	3,345,863.64	3,337,780.64	0.00



CP. LORENA ANDRADE MALDONADO

PRESIDENTA HONORARIA SMDIF

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

DIRECTORA GENERAL SMDIF

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO MICHOACAN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES

PÓLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO (\$)
3	01/10/2015	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5111012	CONJUNTO OPERATIVO WENGE.	REGULAR	00000001	5,980.00
3	01/01/2015	DIRECCION GENERAL	ELVIRA SANDOVAL ARELLANO	5111012	CONJUNTO OPERATIVO WENGE	REGULAR	00000002	5,980.00
3	01/10/2015	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5111026	SILLA SECRETARIAL NEGRA	REGULAR	00000003	1,750.00
3	01/10/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5111002	ARCHIVERO 4 GAVETAS NEGRO	BUENO	00000006	3,990.00
1	01/10/2018	DIRECCION GENERAL	ELVIRA SANDOVAL ARELLANO	5111012	ESCRITORIO EN L. EJECUTIVO CON LIBRERO	BUENO	00000007	12,690.00
3	01/01/2015	RECEPCION	AUDELA PEÑALOZA MENDOZA	5111027	SILLÓN EN PLANA COLOR NEGRO CON DESCANSABRAZOS PARA VISITANTES.	MALO	00000011	2,100.00
3	01/10/2018	JURIDICIONAPAM	GUILLERMO HURTADO LUVIANO	5111002	ARCHIVERO METÁLICO DE 2 CAJONES. COLOR GRIS METÁLICO	REGULAR	00000013	1,500.00
1	01/10/2018	COORDINACIONRESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5111012	CREDEZA EJECUTIVA DE MADERA CON 5 CAJONES Y 2 PUERTAS DE COLOR NATURAL	BUENO	00000014	2,350.00
1	01/10/2018	ESPACIO ALIMENTARIO	ROSALVA LOPEZ GALLEGOS	5111012	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA CON 5 CAJONES COLOR NATURAL	MALO	00000015	1,880.00
1	01/10/2018	SECRETARIA	ELIA YENIFER SOTO NAVARRO	5111012	ESCRITORIO SECRETARIAL 3 CAJONES DE MADERA COLOR NATURAL	REGULAR	00000016	1,450.00
3	01/07/2015	RECEPCION	AUDELA PEÑALOZA MENDOZA	5111012	ESCRITORIO SECRETARIAL 3 CAJONES DE MADERA COLOR NATURAL	BUENO	00000017	1,450.00
1	01/10/2018	TRABAJO SOCIAL	MANUELA ROSALES MALDONADO	5111012	ESCRITORIO METAL 4 CAJONES EJECUTIVO	REGULAR	00000018	1,200.00
1	01/10/2018	PSICOLOGIA	GABRIELA MARIA SEGURA VALDEZ	5111012	ESCRITORIO DE MADERA CON 5 CAJONES COLOR CAFÉ CON CRISTAL	BUENO	00000019	1,300.00
1	01/10/2018	JURIDICIONAPAM	GUILLERMO HURTADO LUVIANO	5111012	ESCRITORIO EJECUTIVO 4 CAJONES GRAFITO NEGRO	BUENO	00000020	1,000.00
1	01/10/2018	PSICOLOGIA	GABRIELA MARIA SEGURA VALDEZ	5111026	SILLON EJECUTIVO EN PLANA COLOR ROJO	BUENO	00000022	1,350.00
1	01/10/2018	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5111012	SILLON EJECUTIVO EN PLANA COLOR ROJO	BUENO	00000023	1,350.00
1	01/10/2018	DENTAL	VACANTE	5111017	ESCRITORIO COLOR MADERA DE 2 CAJONES	BUENO	00000030	500.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5111017	MESA DE MADERA	MALO	00000031	800.00
1	01/10/2018	COORDINACIONRESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5111012	ESCRITORIO DE MADERA 3 CAJONES Y 1 PUERTA	BUENO	00000032	500.00
3	01/01/2015	DIRECCION GENERAL	ELVIRA SANDOVAL ARELLANO	5111017	MESA DE MADERA CHICA	BUENO	00000033	650.00
1	01/10/2018	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5111002	1 ARCHIVERO METALICO DE 2 PUERTAS	BUENO	00000074	1,200.00
3	01/01/2015	DIRECCION GENERAL	VACANTE	5111002	1 ARCHIVERO METALICO DE 2 PUERTAS	BUENO	00000035	1,200.00
1	01/10/2018	TRABAJO SOCIAL	MANUELA ROSALES MALDONADO	5191014	1 ARCHIVERO METALICO DE 2 PUERTAS	BUENO	00000036	1,200.00
1	01/10/2018	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5191031	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	BUENO	00000037	600.00
3	01/01/2015	DIRECCION GENERAL	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5191031	VENTILADOR BIRMAN DE TECHO	BUENO	00000039	500.00
1	01/10/2018	COORDINACIONRESP ADULTO MAYOR	ELVIRA SANDOVAL ARELLANO	5191031	VENTILADOR BIRMAN DE TECHO	BUENO	00000040	500.00
3	01/01/2015	PSICOLOGIA	GABRIELA MARIA SEGURA VALDEZ	5191031	VENTILADOR BIRMAN DE TECHO	BUENO	00000041	500.00
3	01/01/2015	FARMACIA	VACANTE	5191031	VENTILADOR ROTTER DE TECHO	REGULAR	00000042	500.00
3	01/01/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5191031	VENTILADOR DE TECHO TMT	BUENO	00000043	500.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5191031	VENTILADOR ROTTER DE TECHO	BUENO	00000046	500.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5111026	SILLA DE MADERA CHICA	BUENO	00000049	120.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5111026	SILLA DE PLASTICO COLOR VERDE	BUENO	00000048	200.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5111026	SILLA DE PLASTICO COLOR VERDE	BUENO	00000050	200.00
3	01/01/2015	DENTAL	ELVIRA SANDOVAL ARELLANO	5111002	ARCHIVERO DE PLASTICO 5 CAJONES COLOR BLANCO	BUENO	00000052	900.00



SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO MICHOCACÁN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES

POLIZA	FECHA	ORIGINA	RESPONSABLE	CODIGO	ARTICULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
1	01/10/2018	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5111015	LIBRERO DE PARED COLOR MIEL	MALO	0000054	500.00
1	01/10/2018	COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5111015	ESTANTE PARA DOCUMENTOS	BUENO	0000055	400.00
3	01/10/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5111012	ESCRITORIO DE MADERA PATAS DE METAL C1 CAJON	BUENO	0000056	300.00
3	01/10/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5111026	SILLA ELECTIVA NEGRA	BUENO	0000057	450.00
1	01/10/2018	COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5151009	MONITOR ACER DESKTOP	REGULAR	0000059	2,500.00
1	01/10/2018	COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5151022	CPU ACER DESKTOP	REGULAR	0000060	3,300.00
1	01/10/2018	COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5151026	TECLADO ACER	REGULAR	0000061	250.00
1	01/10/2018	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5151025	MOUSE EASY	BUENO	0000062	150.00
1	01/10/2018	SECRETARIA	ELIA YENIFER SOTO NAVARRO	5151022	CPU ACER DESKTOP	BUENO	0000064	3,300.00
1	01/10/2018	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5151026	TECLADO ACER	BUENO	0000065	250.00
1	01/10/2018	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5151009	MONITOR ACER DESKTOP	BUENO	0000067	2,500.00
3	01/10/2015	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5151013	HP LAPTOP DVA-136LA	BUENO	0000074	10,999.00
1	01/10/2018	COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5151010	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER LASER MFC9770	MALO	0000075	7,899.00
1	01/10/2018	DIRECCION GENERAL	ELVIRA SANDOVAL ARELLANO	5151015	REGULADOR DE VOLTAJE	BUENO	0000077	320.02
1	01/10/2018	COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5151015	REGULADOR DE VOLTAJE	MALO	0000078	320.02
1	01/10/2018	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5151015	REGULADOR DE VOLTAJE	MALO	0000079	320.02
1	01/10/2018	SECRETARIA	ELIA YENIFER SOTO NAVARRO	5151015	REGULADOR DE VOLTAJE SOLA BASIC TOE PRO NET	BUENO	0000080	550.00
1	01/10/2018	COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5151015	REGULADOR DE VOLTAJE IBB-1360 FLUS	MALO	0000081	300.00
3	01/10/2015	JURIDICO/IMPAM	GUILLERMO HURTADO LUVIANO	5151013	COMPUTADORA PORTATIL TOSHIBA L25-SP139	MALO	0000082	13,999.00
1	01/10/2018	COORDINACION/RESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5191024	MÁQUINA DE ESCRIBIR MECANICA MARCA OLYMPIA	BUENO	0000087	209.94
1	01/10/2018	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5151002	CPU LG COMPAQ NEGRO	REGULAR	0000088	3,500.00
1	01/10/2018	SECRETARIA	ELIA YENIFER SOTO NAVARRO	5151009	MONITOR BENQ G2220HD NEGRO	BUENO	0000089	2,100.00
1	01/10/2018	SECRETARIA	ELIA YENIFER SOTO NAVARRO	5151025	MOUSE GREEN IB-8620 NEGRO	BUENO	0000091	150.00
1	01/10/2018	JURIDICO/IMPAM	GUILLERMO HURTADO LUVIANO	5151015	REGULADOR COMPLET 5008 8 CONT. NEGRO	BUENO	0000092	500.00
1	01/10/2018	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5151018	MULTI PUERTO GREEN	BUENO	0000095	150.00
3	01/10/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321024	1 EQUIPO DE TENS	BUENO	0000100	1,200.00
3	01/10/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5321003	BAUMANOMETRO DIGITAL BRAZO OMRON T14 60MEMINTELL+ELMIN.+	BUENO	0000102	865.00
3	01/10/2015	DENTAL	ELVIRA SANDOVAL ARELLANO	5621002	COMPRESOR 48 LT. 2 CABEZAS	BUENO	0000103	2,595.46



PÓLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NÓ. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO (\$)
3	01/01/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5321002	BAJASCUA CON ALTIMETRO CAPACIDAD 160 KG.	BUENO	00000104	3,300.00
3	01/01/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5321017	GLUCOMETRO 3D CHECK GOLD	BUENO	00000105	489.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321006	1 CAMA NO SENSIBLE GRANDE	BUENO	00000108	1,000.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321006	1 CAMA NO SENSIBLE GRANDE	BUENO	00000109	1,000.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321006	1 CAMA NO SENSIBLE GRANDE	BUENO	00000110	1,000.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321012	TIMON	BUENO	00000112	800.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321018	LAMPARA DE RAYOS INFRARROJOS	BUENO	00000113	1,000.00

SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO MICHOACAN

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES

PÓLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NÓ. DE BIEN	VALOR HISTÓRICO (\$)
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311024	CALENTADOR DE COMPRESAS	BUENO	00000115	3,500.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311025	OLA DE PARAFINA	MALO	00000116	1,400.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311026	COMPRESA	BUENO	00000117	300.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311026	COMPRESA	BUENO	00000118	300.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311026	COMPRESA	BUENO	00000119	300.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311026	COMPRESA	BUENO	00000120	300.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311026	COMPRESA	BUENO	00000121	300.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5221011	PELOTA RELLENA DE ARENA	BUENO	00000123	240.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5221011	PELOTA RELLENA DE ARENA	BUENO	00000124	240.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5221011	PELOTA RELLENA DE ARENA	BUENO	00000125	240.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5111003	BANCO DE APOYO	BUENO	00000127	550.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5111003	BANCO DE APOYO	BUENO	00000128	550.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5221013	BARRAS PARALELAS	BUENO	00000129	3,000.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5221013	BARRAS PARALELAS	BUENO	00000130	200.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311023	RODILLOS PARA (REHABILITACION)	BUENO	00000132	200.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5221010	COJIN DE EJERCICIO	BUENO	00000133	200.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5221010	COJIN DE EJERCICIO	BUENO	00000134	200.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5221010	DOUCHONETA DE EJERCICIOS	BUENO	00000135	200.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321006	CAMA NO SENSIBLE CHICA	BUENO	00000136	1,800.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321006	CAMA NO SENSIBLE CHICA	BUENO	00000138	1,800.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5191015	1 ESPEJO CON MARCO DE MADERA GRANDE	BUENO	00000139	1,000.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5191015	1 ESPEJO CON MARCO DE MADERA GRANDE	BUENO	00000140	1,000.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321006	CAMA DE EXPLORACION	BUENO	00000141	4,000.00
3	01/01/2015	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321006	CAMA DE EXPLORACION	BUENO	00000142	1,200.00
3	01/01/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5321018	LAMPARA CON TRIFE	BUENO	00000143	550.00
3	01/01/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5111004	BANCO DE APOYO PARA LOS PACIENTES	BUENO	00000145	400.00
3	01/01/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5111013	1 ESTANTE PARA MEDICAMENTO	BUENO	00000146	400.00
3	01/01/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5111013	1 ESTANTE PARA MEDICAMENTO	BUENO	00000147	400.00
3	01/01/2015	DIRECCION GENERAL	LUIS CRISPIN JUAREZ MALDONADO	5411004	CAMIONETA VOLKSWAGEN EUROVANPASAJEROS MOD. 2008	BUENO	00000153	317,742.12
15	06/01/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5321013	ESTUQUE DE DUCHONETA WELCH FALLN	BUENO	00000154	3,185.00
15	09/01/2015	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5321022	NEBULIZADOR DE PISTON	BUENO	00000155	730.00
15	24/02/2015	DIRECCION GENERAL	ELVIRA SANDOVAL ARELLANO	6231002	CAMERA FOTOGRAFICA NIKON COOLPIX S2800 20M	BUENO	00000156	1,492.25
2	30/09/2018	SECRETARIA	ELIA YENIFER SOTO NAVARRO	5151008	IMPRESORA	REGULAR	00000158	1,740.00



478	01/06/2016	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5311031	NEBULIZADOR BI-MEDIC COMPARATO MIEBUBOR	BUENO	00000160	3,250.00
184	05/07/2018	MEDICINA FAMILIAR	CARLOS CORNEJO DIAZ	5311033	NEBULIZADOR P-MEDIC MINI	BUENO	00000162	437.50
409	09/04/2010	PRESIDENCIA	LORENA ANDRADE MALDONADO	5191035	TELEFONO INALAMBIRICO 2 AGRICULTURAS MOTOROLA	BUENO	00000163	1,226.58

**SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO
MICHOACAN**

REPORTE GENERAL DE BIENES MUEBLES

PÓLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTÍCULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
610	06/04/2016	PRESIDENCIA	LORENA ANDRADE MALDONADO	5651010	CANCELADO	BUENO	00000164	0.00
647	30/06/2016	DIRECCION GENERAL	ELVIRA SANDOVAL ARELLANO	5191016	FRIGORIFEROS 4.4 PIES GUBERIOS DANBY	BUENO	00000165	3,359.00
623	01/06/2017	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311034	CANCELADO	BUENO	00000168	0.00
623	01/06/2017	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321025	ESTETOSCOPIO ACUSTICA BLACK EDITION MDF	BUENO	00000174	795.00
987	20/03/2019	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5191025	AIRE ACONDICIONADO MIDEA FOREST 2 TON R-410 220/180	BUENO	00000177	11,200.00
989	30/03/2019	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311014	INTELEST ADVANCE COMBO MONOCROMATICO	COMODATO	00000178	69,154.00
389	30/03/2019	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311039	TINA MOVIL 341 LITROS	COMODATO	00000179	60,300.00
346	30/03/2019	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311040	PARAFINERO PARABATH	COMODATO	00000180	3,229.00
369	30/03/2019	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311041	LAMPARA DE RAYOS INFRARROJOS	COMODATO	00000181	5,333.00
369	30/03/2019	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311042	MESA FUA DE BOBATH	COMODATO	00000182	7,990.00
813	15/07/2019	RESP ALMAGEN	GLORIA ALVARADO MARTINEZ	5151006	IMPRESORA HP GT5820	BUENO	00000183	5,278.00
876	05/05/2019	DENTAL	VACANTE	5311043	LAMPARA FOTOCURADO WOODPECKER LED-B	BUENO	00000184	2,100.00
1619	31/12/2019	COORDINACION RESP ADULTO MAYOR	ROSARIO ELENA ROMO RAMIREZ	5151008	IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL G2100 TINTA CONTINUA VEL.8 8IMP/S 0. IMP	BUENO	00000185	3,482.00
39	26/03/2020	TESORERIA / CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5191031	1 VENTILADOR DE AIRE FRIO (HONEYWELL COOLER)	BUENO	00000190	2,000.00
39	26/03/2020	PSICOLOGIA	GABRIELA MARIA SEGURA VALDEZ	5191031	1 VENTILADOR DE AIRE FRIO (HONEYWELL COOLER)	BUENO	00000187	2,000.00
1059	23/10/2020	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5321029	TERMOMETRO DIGITAL INFRARROJO BESTMAN BFT-1866	BUENO	00000188	1,539.00
1059	23/10/2020	REHABILITACION	DALIA AVILA OROZCO	5311021	REGULADOR DE VOLTAJE GHIA 1300VA/0000W 8 CONTACTOS	BUENO	00000189	380.00
1112	17/11/2020	PRESIDENCIA	LORENA ANDRADE MALDONADO	5191037	AIRE ACONDICIONADO MIBE	BUENO	00000190	6,650.00
TOTAL \$								697,821.61



**SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO
MICHOACAN**

REPORTE GENERAL DE BIENES INMUEBLES

POLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CODIGO	ARTICULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
3	01/01/2015	PRESIDENCIA	LORENA ANDRADE MALDONADO	0101010101	TERRENO URBANO UBICADO EN LA ALAMEDA DEL BARRIO DE LORES	BUENO	00000102	258,630.40
							TOTAL \$	258,630.40



SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL, HUETAMO
MICHOACAN

REPORTE GENERAL DE BIENES INTANGIBLES

POLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTICULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
3	01/01/2015	TESORERIA/ CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5911002	PROGRAMA CONTABLE 2013 INDETEC	BUENO	00000140	15,000.00
3	01/01/2015	TESORERIA/ CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5911002	CANCELADO	BUENO	00000150	0.00
3	01/01/2015	TESORERIA/ CONTABILIDAD	MARIA DEL REFUGIO VILLANUEVA IBARRA	5911002	PROGRAMA CONTABLE 2014 SICEA03	BUENO	60000151	21,200.00
TOTAL \$								36,200.00





**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 05/2021

ASUNTO: Informando sobre el numeral 2 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento al numeral 2 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio hago de su conocimiento que para este Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020, no se informa sobre el destino del gasto federalizado, debido a que no se perciben recursos federales.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACAN **DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACAN**



C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 06/2021

ASUNTO: Informando sobre el numeral 3 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento al numeral 3 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio le informo sobre la cuenta bancaria específica, Bancomer 0189195262 en la cual se depositó el recurso transferido por subsidio del municipio durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020. Se informa que es cuenta única y no se generan rendimientos bancarios.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**



C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 07/2021

ASUNTO: Informando sobre el numeral 4 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento al numeral 4 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este conducto le informo que se anexan las conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, y auxiliares contables así (Octubre-Diciembre) del Ejercicio 2020.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**



C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO

C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA
OCTUBRE 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 \$333,663.93

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO 6,523.59

FECHA	NO.CH.	CONCEPTO	IMPORTE
30/10/2020	1831	ELVIRA SANDOVAL ARELLANO 2DA QNA OCT. 2020	6,523.59

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 \$ 327,140.34

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA
NOVIEMBRE 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 \$339,307.24

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

FECHA	NO.CH.	CONCEPTO	IMPORTE
-------	--------	----------	---------

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 \$ 339,307.24

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

BANCOMER, SA
CTA. 0189195262

CONCILIACION BANCARIA
DICIEMBRE 2020

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 \$8,107.95

MAS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

MENOS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

FECHA	NO.CH.	CONCEPTO	IMPORTE
-------	--------	----------	---------

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

SALDO SEGÚN SCG AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 \$ 8,107.95

DIFERENCIA \$0.00

PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO



DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE HUETAMO MICHOACAN


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 08/2021

ASUNTO: Informando sobre el Análisis y
Descripción de Subsidios y otras ayudas del
apartado del Expediente Financiero del numeral 5.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento al numeral 5 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio le informo que se adjunta el Reporte de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas pagadas en donde se informa el estudio y análisis, así como la descripción de los subsidios y otras ayudas otorgadas a la sociedad por esta administración, correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio 2020.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACÁN **DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACÁN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 09/2021

ASUNTO: Informando sobre el numeral 6 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento al numeral 6 del Expediente Financiero de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio le informo que hasta el 31 de Diciembre del 2020, no se celebraron contratos ni convenios con la Secretaría de Finanzas y Administración, con Instituciones de crédito y Banca de desarrollo, de manera que no se tiene deuda por Inversiones Publicas Productivas originada por esta Administración.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
HUETAMO MICHOACÁN**

III EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA

CUARTO INFORME TRIMESTRAL

OCTUBRE- DICIEMBRE

EJERCICIO 2020



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
No. OFICIO: SMDIF 010/2021

ASUNTO: Informando sobre la parte III Expediente de Obra Pública de la Guía-Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero del 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento a la parte III Expediente de Obra Pública de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio le informo que no se anexa Expediente de Obra Pública, ya que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán es un organismo público de Asistencia Social que brinda apoyo integral a la población.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACAN DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUETAMO, MICHOACAN

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"

02/JUNIO/2010

*C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO*



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACÁN

IV EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

CUARTO INFORME TRIMESTRAL

OCTUBRE - DICIEMBRE

EJERCICIO 2020



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA HUETAMO
"ORGANISMO DECENTRALIZADO"**

02/JUNIO/2010

**C.P. LORENA ANDRADE MALDONADO
TITULAR DEL SMDIF HUETAMO**



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

SECCION: ADMINISTRATIVA

No. OFICIO: SMDIF 011/2021

ASUNTO: Informando sobre la parte IV Evaluación del Desempeño de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán.

Huetamo, Michoacán a 15 de Enero de 2021.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En cumplimiento a la parte IV Evaluación del Desempeño de la Guía Técnica para la Formulación, Aprobación y Presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, por este medio le informo que se presentan los anexos correspondientes: Anexo 5 Vinculacion de Objetivos, Anexo 6 Informe del Avance Programatico Presupuesatrio correspondientes a este Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020.

Esperando haber cumplido con los lineamientos establecidos, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MAS"**

**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
HUETAMO, MICHOACAN**

C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO



C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO

ORGANISMO OPERADOR:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

ANEXO 5: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				APROBADO	DEVENGADO				
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	DIRECCION GENERAL SMDIF HUETAMO	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	AVANZAR EN CAMBIAR LAS CONDICIONES DESFAVORABLES DE VIDA DE LA POBLACION, SOBRE TODO DE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES. DEBIDO A LOS ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL SISTEMA Y AMPLIO ESPECTRO DE ATENCION DE LOS PROBLEMAS Y FACTORES QUE GENERAN EL DESARROLLO SOCIAL, OBLIGAN A GESTIONAR RECURSOS ADICIONALES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL FEDERAL; ASI COMO DIRIGIR LAS ACCIONES HACIA AQUELLAS COMUNIDADES QUE PRESENTAN MUY ALTAS CONDICIONES DE POBREZA, REZAGO Y EXCLUSION.	\$ 3,735,876.00	\$ 3,345,863.64	ADULTOS, NIÑOS, MUJERES Y FAMILIAS	SATIFACER AL 100% LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES.	CORRESPONDE AL ESTADO EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD CON LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL A QUE SE REFIERE LA LEY DE LA MATERIA, PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, ASI COMO APOYAR EN SU FORMACION Y SUBSISTENCIA A LOS INDIVIDUOS CARENTES DE FAMILIARES ESENCIALES.	EN EL DIF NACIONAL, CONDUCCEN POLÍTICAS PUBLICAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PROMUEVEN LA INTEGRACION DE LA FAMILIA. TAMBIEN, PROMUEVEN ACCIONES ENCAMINADAS PARA MEJORAR LA SITUACION VULNERABLE DE NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



[Handwritten signature]
 C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO
 PRESIDENTA DIF MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
 DIRECTORA GENERAL DIF MUNICIPAL

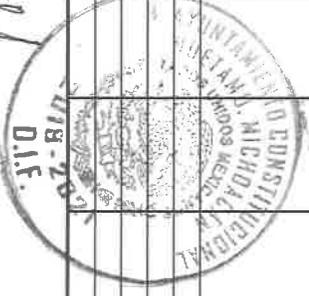
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

ORGANISMO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN
OPERADOR: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEMANDADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN	DIRECCION GENERAL SMOIF HUETAMO	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	AVANZAR EN CAMBIAR LAS CONDICIONES DESFAVORABLES DE VIDA DE LA POBLACION, SOBRE TODO DE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES DEBIDO A LOS ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL SISTEMA Y APLICAR ESPECIFICOS DE ATENCION DE LOS PROBLEMAS Y FACTORES SOCIALES QUE AFECTAN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACION CON EL RECURSO DE LOS RECURSOS ADICIONALES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL FEDERAL, ASI COMO DIRIGIR LAS ACCIONES HACIA AQUELLAS COMUNIDADES QUE PRESENTAN MUY ALTAS CONDICIONES DE POBREZA, REZAGO Y EXCLUSION	RECURSO DE ORIGEN MUNICIPAL	REVISIONES Y EVALUACIONES PERIODICAS MENSUALES EN LA INSTITUCION	DETERMINAR LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE PUEDE CUMPLIR CIERTO OBJETIVO, APLICANDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS CORRESPONDIENTES	SATISFACER AL 100% LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS MAS VULNERABLES	\$3,735,876.00	NIVEL ALTO	\$ 3,345,863.64	90.00%	ADULTOS, NIÑOS, MUJERES, FAMILIAS	5,422.00




C. P. LORENA ANDRADE MALDONADO
 PRESIDENTA DIF MUNICIPAL


C. ELVIRA SANDOVAL ARELLANO
 DIRECTORA GENERAL DIF MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.